



## Reglamento para la propuesta del Premio Investigador Sénior de la Sociedad Española de Virología

### Artículo 1

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Virología (SEV) propondrá candidatos al Premio Investigador Sénior de entre sus Socios, basándose en la trayectoria científica y profesional de los mismos.

Así mismo, se admitirán propuestas promovidas por al menos 10 Socios (Ordinarios o protectores) que aportarán el impreso oficial de Propuesta, debidamente cumplimentado.

Las candidaturas se formalizarán mediante el envío oficial de la Propuesta por correo electrónico a la dirección: [web@sevirologia.es](mailto:web@sevirologia.es).

El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado 90 días antes del día adscrito para la entrega del premio.

Las propuestas, cumplimentadas según el modelo dispuesto en la página web de la SEV (<http://sevirologia.es/>), deberán venir acompañadas por el CV del candidato (versión libre).

La SEV acusará recibo de las candidaturas utilizando el correo electrónico.

### Artículo 2

La Junta Directiva de SEV actuará como jurado para la concesión del Premio y como tales, sus miembros no podrán optar al Premio.

Corresponde al Presidente de la Junta Directiva organizar y dirigir las deliberaciones y, en su caso, las votaciones que se produzcan; y al secretario interpretar el presente reglamento y levantar acta de las sesiones.

Todos los miembros de la comisión tendrán voz y voto. A tal efecto, el voto deberá ser expresado siempre en sentido positivo.

El premio se otorgará a la candidatura que obtenga la mayoría simple de los votos del jurado. En caso de empate decidirá el voto del presidente.

El premio podrá quedar desierto.

### Artículo 3

El Premio Investigador Sénior consta de un diploma.

El galardonado deberá comprometerse a estar presente en el acto de entrega de los premios, que se celebrará en la sesión de apertura del Congreso Nacional de Virología del año de concesión, al que acudirá como invitado, pronunciando la conferencia de apertura del mismo.

En el plazo de tres meses, el premiado se comprometerá a enviar, para su publicación, un resumen de su conferencia a la revista de la SEV *Virología*.